

Alegaciones 15º: Ampliar el catálogo de los edificios protegidos incluyendo: Chalé de la calle Pablo Morillo nº 11; Edificio de viviendas en la calle Cervantes nº 1 esquina a Tres Cruces nº 20; Edificio de oficinas de la Junta de Castilla y León en la antigua vivienda del Dr. Velasco, Avda. Tres Cruces nº 18; Edificio de viviendas en calle Amargura nº 9; Fábrica de harinas San Isidro - Hnos. Colino. Avenida de la Feria nº 16-20; Silo del Servicio Nacional de Productos Agrarios; Talleres de Renfe y construcciones auxiliares; Antigua sede provincial del Banco de España. Plaza de Cristo Rey nº 3; Franciscanos. Avenida de Requejo nº 18; Edificio de la Delegación de Defensa y edificio de viviendas del Ejército. Avenida de Requejo nº 14 y nº 16.

Propuesta de nuevos elementos protegidos en el nuevo PGOU de Zamora

El PGOU de Zamora de 2009 contempla en su Catálogo de elementos protegidos, sección Catálogo arquitectónico, una serie de ausencias absolutamente injustificables. Presentamos, pues, un listado de los inmuebles de nuestra ciudad de más necesaria y urgente catalogación, en virtud de alguna de las razones que exponemos a continuación o por la confluencia de varias de ellas, a saber, su interés arquitectónico, su singularidad urbanística o por constituir un ejemplo realmente significativo de la época contemporánea en la que se construyeron. No cabe duda de que su proximidad temporal a nosotros no supone una merma de tal relevancia que los sitúe al margen de catalogación sino, precisamente, una llamada de atención más para su preservación.

Chalé de la calle Pablo Morillo nº 11

De factura singular marcada por cierto regionalismo arquitectónico, surgió este chalé como tantos otros cuando Zamora quiso rebasar su cerco y crear un ensanche más allá de las murallas. La antigua Glorieta se transforma en Avenida de Requejo y entre finales del siglo XIX y los primeros treinta años del siglo XX el ensanche se pobló de villas (chalé, jardín y construcciones auxiliares) que articularon el trazado urbano, hoy consolidado, del Este de nuestra ciudad. Si bien su arquitectura no es espectacular, esta villa sí constituye en la actualidad prácticamente el último testimonio de vivienda unifamiliar del ensanche de comienzos del siglo XX en Zamora¹. Este es el argumento que urge su inmediata catalogación, a pesar de las medianías que hoy lo descontextualizan.

Edificio de viviendas en la calle Cervantes nº 1 esquina a Tres Cruces nº 20

Constituye un inmueble representativo de la arquitectura del primer tercio del siglo XX en la ciudad, único conservado en el entorno de las Tres Cruces y perteneciente al primer momento urbanizador de esta calle y, por ende, del crecimiento de la ciudad hacia el Este a comienzos de siglo. Concebido al modo palaciego, el cuerpo de esquina enfatiza acertadamente su carácter referencial, otorgándole si cabe mayor singularidad. El grado de conservación es bueno. Hoy algo descontextualizado, se yergue como hito referencial del momento histórico y constructivo del que es fruto, razón que justifica por sí misma su catalogación, además de la ya referida como único ejemplar conservado del ensanche en las Tres Cruces.

¹ En los años 90 fueron demolidos los chalés eclécticos de la Avda. Príncipe de Asturias 7 y Avda. de Portugal 13, y muy recientemente, en 2007, el chalé número 3 de la Avda. Príncipe de Asturias.

Edificio de oficinas de la Junta de Castilla y León en la antigua vivienda del Dr. Velasco. Avda. Tres Cruces nº 18

Construido por Salvador Álvarez Pardo en 1945 constituye hoy el único inmueble unifamiliar que perdura de los levantados en su entorno durante las décadas centrales del siglo XX. De un lenguaje marcadamente racionalista destaca por el tratamiento y simplificación de las fachadas, a pesar de la pérgola de la culminación y de las molduras que recorren su fachada principal y parte del costado de aplacado de ladrillo, así como por las líneas horizontales de las ventanas y la terraza plana. Las razones para su catalogación se centran precisamente en ser el único ejemplo representativo de su momento arquitectónico conservado en la ciudad.

Edificio de viviendas en calle Amargura nº 9

Se trata de un edificio de viviendas del segundo cuarto del siglo XX. Influenciado por un tardoracionalismo arquitectónico, su fachada se estructura en marcada simetría de forma escalonada en tres cuerpos, donde el central avanza sobre los laterales. El primer piso acoge terrazas en los extremos, mientras que el segundo y tercero, idénticos, están cerrados por un conjunto de ventanas que enfatizan la curvatura. Destaca especialmente por la pureza y simplicidad de líneas, pronunciada por el piñón de su fachada, aunque los canecillos parecen ajenos al conjunto. En la actualidad, uno de los bajos comerciales se encuentra abandonado, mientras que el otro rompe la continuidad estética de conjunto del inmueble. Precisamente su apariencia racionalista, escasa en nuestra ciudad, se alza como razón suficiente de catalogación.

Fábrica de harinas San Isidro - Hnos. Colino. Avenida de la Feria nº 16-20.

Obra de Gregorio Pérez Arribas, fue construida en 1921. A pesar de la sobriedad de su factura, el arquitecto intentó animar los muros con el contraste del ladrillo visto y el enfoscado, además de los detalles de la cornisa. Posteriormente a la redacción del proyecto se colocó el panel cerámico, otorgándole, si cabe, mayor singularidad. Aún desprendida de su función originaria, conserva íntegramente su valor como hito en el urbanismo a escala de la ciudad. Este inmueble el único ejemplar de la arquitectura industrial ecléctica en el casco urbano consolidado de Zamora. Este argumento la hace suficientemente singular como para asegurar su pervivencia íntegra, más allá de la mera conservación de su fachada, algo absolutamente insuficiente.

Silo del Servicio Nacional de Productos Agrarios. Avda. Cardenal Cisneros–dependencias anejas a la estación del ferrocarril.

Obra del segundo cuarto del siglo XX, construida en fábrica de ladrillo visto, destaca por su especial singularidad al constituir un referente en el paisaje urbano y la arquitectura industrial de los años 40-60 de nuestro país en la ciudad de Zamora. La pujanza de la industria harinera en nuestra provincia en el pasado siglo hace que este almacén de trigo vinculado al ferrocarril se sume a las fábricas de harinas existentes en su entorno próximo en la salida hacia Villalpando, fábrica de harinas Rubio y fábrica de harinas Bobo, ambas catalogadas. De esta forma constituye un estrecho vínculo en el contexto industrial, en origen alejado del núcleo urbano y hoy absorbido por la ciudad y necesitado de reconversión. Su singularidad contextual requiere su conservación

material y la transformación de su uso original quizá en uso para dotaciones comunitarias. Se encuentra muy castigado por pintadas y desprendimientos de su fábrica de ladrillo.

Talleres de Renfe y construcciones auxiliares.

Del conjunto de las construcciones que componen las dependencias de Renfe en la ciudad, en el Catálogo solo se plantea la catalogación de la propia estación del ferrocarril. Sin embargo, descontextualizar este inmueble supone aislar la estación del contexto en el que surge y da pleno sentido. No cabe duda de la menor representatividad de los edificios vinculados a ella, pero en absoluto son de menor calidad técnica e incluso constructiva. Todos ellos son del segundo cuarto del siglo XX, aunque no fueron proyectados al mismo tiempo que la estación.

Especial importancia adquieren el Muelle de Pequeña Velocidad, el Muelle de Gran Velocidad, el edificio del Servicio Eléctrico y el edificio Auxiliar de Servicios, contruidos en sillarejo, de sólida factura pero, fundamentalmente los dos primeros, de nefasto grado de conservación. Especialmente reseñable es el pequeño edificio destinado a lamparería. La conservación de estos inmuebles requiere la dotación de nuevos usos u otras acciones urgentes para su pervivencia, que no tienen que pasar necesariamente por dotaciones comunitarias, aunque suele resultar preferible. En cualquier caso, deben ser catalogados y en su caso restaurados, pues son parte del escaso Patrimonio Industrial que se conserva en nuestra ciudad.

Antigua sede provincial del Banco de España. Plaza de Cristo Rey nº 3

El arquitecto Ramón Cañas proyecta en 1983 este magnífico edificio de acusado carácter escultórico. A ello contribuye la celosía metálica exterior que recorre la práctica totalidad de la fachada, que sirvió a José Luis Alonso Coomonte para la obtención del grado universitario, así como la conjunción de diferentes volúmenes. La calidad de sus materiales se enriquece con los elementos decorativos de los que hace gala el propio edificio y sus contextos inmediatos.

El hecho de que en la actualidad se encuentre sin uso alerta para la protección de la composición y estructura del inmueble, que en caso de encontrar un nuevo uso podrían verse totalmente modificadas y destruidas. Recientes afirmaciones aún infundadas sobre su conversión en nueva sede del museo de Semana Santa de la ciudad, con el consiguiente derribo de su estructura interior y parte de la exterior, acusan la necesidad de catalogación del inmueble.

Franciscanos. Avenida de Requejo nº 18

La que fuera última residencia de los franciscanos en Zamora representa sin duda uno de los mejores ejemplos de la función icónica de la arquitectura vinculada a un régimen político. Constituye por sí mismo un claro exponente de la arquitectura transformada para su función residencial. Forma un sólido volumen enmarcado por un pórtico que genera a su vez un cuerpo de terraza en el piso superior, destacando por su planeada simetría. En la planta baja aún se conserva la gran capilla del centro. Su papel referencial en la avenida de Requejo confirma su vocación icónica.

Edificio de la Delegación de Defensa y edificio de viviendas del Ejército. Avenida de Requejo nº 14 y nº 16

El primer inmueble acoge la sede de la Delegación de Defensa así como dependencias para las funciones militares. Levantado sobre una planta en L prolongada, aparece como un sólido inmueble en fábrica de granito y aplacado de ladrillo. La rotundidad de su compostura y materiales hablan del carácter de la institución a la que presta servicio. Destaca por la marcada continuidad de la composición de la fachada, secuenciada por las pilastras de cajeadado y potenciada por el piñón de la cumbrera. Sin embargo los cuerpos de las esquinas, en leve curva, rompen la continuidad de los paramentos en ladrillo visto. Cumple una importante función icónica, más acusada si cabe en este caso, por tratarse de arquitectura militar pero con gran vocación de apariencia civil, razón que justifica más que suficientemente su catalogación.

El segundo de los inmuebles es un edificio de uso exclusivo para viviendas. Conformado en cuatro crujías en torno a un patio central, se accede al mismo por el pasaje de acceso desde la Avenida de Requejo, que da paso a dos portales desde los que se accede a las viviendas. De gran concepción simétrica, la fachada principal, coronada por pináculos, viene presidida por un cuerpo central que rebasa la línea de cumbrera a modo de torreón, elevando el módulo una altura por encima del resto del inmueble. Este cuerpo, así como los extremos de las fachadas aparecen en ladrillo, mientras que el resto del inmueble está enfoscado. Una línea de molduras remarca las plantas primera y cuarta. La balconada del primer piso refuerza el protagonismo del cuerpo central. Sin duda, la importancia de este edificio de viviendas viene dado por su carácter monumental, además de su papel como complemento del conjunto de edificios oficiales y militares con gran vocación civil de esta avenida.

Para más información sobre los edificios puedes ver: Hernández Martín, J., *Guía de Arquitectura de Zamora. Desde los orígenes al siglo XXI*, COAL-Delegación Zamora, Zamora 2004.